

PARTICIPACION POLITICA

DE LAS MUJERES:

Los movimientos de mujeres ya se hacen sentir en Colombia, y no sólo en las fechas que ellas mismas promovieron como días de especial

EL RETO DE GANAR

conmemoración -el 8 de marzo, día de la mujer, o el 25 de noviembre, de la no violencia-, efemérides ya institucionalizadas y celebradas hasta por el Estado y el mercado. Sin embargo, es difícil dar cuenta de quiénes y cuántas mujeres son, dónde y cómo están, qué hacen y qué proponen. Lo cierto es que son muchas y que

RECONOCIMIENTO

están organizadas en las más diversas fundaciones, centros, asociaciones, grupos. Están por todas las regiones, en el campo y la ciudad. Tratan asuntos de la vida privada y cotidiana, o temas de la vida pública y general. Trabajan con reconocimiento legal o sin él, institucionalizadas o con mecanismos informales. Unas, desde espacios institucionales, ponen en tela de juicio las condiciones subordinadas de su existencia; otras, desde su papel de madres o desde sus responsabilidades familiares, intentan conquistar su ciudadanía; algunas más, desde su militancia feminista, construyen su autonomía personal y grupal. Todas ellas conforman de alguna manera lo que se ha dado en llamar el movimiento social de mujeres ⁽²⁾.

SOCORRO RAMÍREZ,

Profesora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional ⁽¹⁾.

Y CONSTRUIR

LA DIVERSIDAD

En efecto, las mujeres colombianas han venido acumulando una experiencia laboral y profesional importante, han estado presentes a través de sus organizaciones y redes en los períodos de movilización política, constituyen la mitad de los electores y son mayoría en las asociaciones ciudadanas y

grupos informales vinculados con la vida cotidiana, la sobrevivencia, la crianza de los hijos, el barrio. A pesar de toda esa multiplicidad de presencias y aportes, el movimiento social de mujeres no ha logrado aún conquistar en Colombia la influencia que le debería corresponder.

Por este motivo, vale la pena que nos preguntemos: ¿qué hay en el sistema político, en la sociedad y en el movimiento que dificulta el reconocimiento de sus aportes y de sus presencias, o que limita su alcance? Para acercarme a esos interrogantes he dividido mi exposición en dos partes. La primera destaca muchas presencias y contribuciones de mujeres organizadas y articuladas en redes. La segunda interroga a la política, a la sociedad y al movimiento sobre el alcance limitado de sus presencias.

PRESENCIAS Y PROPUESTAS

Las organizaciones de mujeres han estado en las jornadas de derechos humanos, contra las violencias y por la paz, haciendo **lobby** para obtener reformas constitucionales, tratando de aprovechar -con una perspectiva de género y a través de sus redes nacionales- los nuevos espacios y posibilidades abiertos por la Constitución de 1991, y procurando cambiar las costumbres sociales. Veamos ejemplos de esa presencia y reconozcamos algunos de sus aportes.

Un esfuerzo por ubicarse en la Colombia de hoy fue el trabajo adelantado por la **Red Nacional Mujer y Constituyente**. De 1989 a 1991, durante tres años, diversos grupos de mujeres de todas las tendencias unificaron posiciones para presentar propuestas en la comisión tercera de la Cámara, en el congreso alternativo pre-constituyente, en las mesas de trabajo convocadas por el Gobierno, en foros de universidades y barrios populares⁽³⁾. Durante la Asamblea se conformó la Red que se dedicó a hacer reuniones con diversos constituyentes, a asistir a las sesiones, a intervenir en la redacción de propuestas. Su actuación logró hacer sentir la voz de las mujeres organizadas y obtuvo respuesta positiva para algunas de sus reivindicaciones.

Esta actuación en la Constituyente permitió la conformación de la **Red Nacional de Mujeres**, que ha venido articulando a muchas organizaciones en varias regiones del país para diverso tipo de actividades. La Red Nacional

1 Aunque Existen desde luego, muchos otros artículos publicados por diversas personas e instituciones, me he permitido citar algunos de mis escritos publicados especialmente en la Revista Mujer Fempress, de la Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer, y que se edita en Santiago de Chile, porque de ellos he extraído buena parte de las menciones a procesos a los cuales hago referencia.

2 Escribí al respecto en "El movimiento social de mujeres en Colombia" en Boletín Americanista, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, No. 39-40, 1989-1990. Ver además al respecto Casa de la Mujer, Nuevos Espacios y Otros Retos. Propuesta a las Mujeres, Bogotá, 1986.

3 Me referí a ese proceso en "Las mujeres proponen reformas constitucionales", en Mujer Fempress, No. 80, mayo de 1988, págs. 3-4.; "¿Por qué la elección para la Constituyente no fue la hora de las mujeres?", en Mujer Fempress, No. 112-113, febrero-marzo de 1991, págs. 6-7; "Mujeres, Democracia y Participación", en Gaceta, Instituto Colombiano de Cultura, No. 10, abril-mayo 1991.

constituye sin duda, la expresión organizada más amplia de lo que se ha denominado el movimiento social.

Otro ejemplo interesante de la presencia de las mujeres organizadas ha sido la participación en el **Consejo Nacional y en los Consejos Territoriales de Planeación**, junto con los más diversos sectores sociales, para revisar el plan nacional y los planes locales de desarrollo. Varias mujeres organizadas, muchas de ellas a nombre del movimiento social, han tratado en esos consejos de analizar los proyectos de desarrollo y de buscar que la perspectiva de género atravesase todas las dimensiones de los planes. Para ello tuvieron que sensibilizar a otros sectores, hacer audibles y respetables las propuestas, evitar las simples formulaciones generales, desarrollar un lenguaje no sexista y formular reivindicaciones concretas ⁽⁴⁾.

La Red de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, por su parte, además de comprometer a distintas entidades públicas y privadas en la celebración de su ya habitual jornada del 28 de mayo, se ha movilizado en varias ocasiones para defender estos derechos. Junto con organismos de cooperación internacional y entidades del Estado, la Red ha preparado y realizado conjuntamente, de manera armónica y productiva, jornadas como la denominada "Para que Viva la Vida" ⁽⁵⁾. Igualmente ha estimulado y aprovechado programas como los derivados de la política "Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud" ⁽⁶⁾.

En relación con la **superación y prevención de la violencia hacia las mujeres**, han surgido diversas iniciativas ⁽⁷⁾. Recordemos dos de ellas. Una, el movimiento surgido en Cali, "Mujeres Rompiendo el Silencio" ⁽⁸⁾, que fue presentado en un momento de gran amedrentamiento de toda la sociedad sometida por entonces a la presión del terrorismo. Otra iniciativa fue la del Colectivo de Mujeres de Bogotá, que además de haber participado en foros de derechos humanos o por la paz, elaboró un proyecto de ley sobre la violencia intrafamiliar ⁽⁹⁾. El proyecto -que contenía una novedosa manera de reconceptualizar el tema y la tipificación específica del delito- fue presentado al Congreso por la entonces representante a la Cámara, Piedad Córdoba ⁽¹⁰⁾.

La Red de Educación Popular entre Mujeres, por su parte ha adelantado diversas jornadas por una educación no sexista y ha construido un espacio de intercambio de experiencias latinoamericanas y caribeñas al respecto.

La Red de Mujeres y Hábitat ha desempeñado también una encomiable labor orientada a demostrar en diversos ámbitos

4 Al respecto escribí "Planear la ciudad con perspectiva de género", en Especial Mujer Fempress. El planeta, la ciudad, la casa en que vivimos, 1996, pág. 29.

5 Me refiero a esa jornada en "Para que viva la vida", en Mujer Fempress, No. 129, julio de 1992, pág. 8.

6 Hago referencia a algunos proyectos sobre el tema en «Si mujer: un espacio para la vida», en Mujer Fempress, No. 63, octubre de 1986, pág. 6. «Salud para las mujeres, mujeres para la salud», en Mujer Fempress, No. 145, noviembre de 1993, pág. 3. «Humanizando la salud», en Mujer Fempress, No. 164, junio de 1995, pág. 4.

7 Relaté algunas de las iniciativas al respecto en "La violencia no", en Mujer Fempress, No. 70, junio de 1987, págs. 2-3; "No nos corten más flores, queremos una Colombia en primavera", en Mujer Fempress, No. 77, enero de 1988, págs. 1-2; "Las mujeres del mundo de hoy no quieren ser la última generación", en Mujer Fempress, No. 65, diciembre de 1986, págs. 6-7; "Las mujeres queremos vivir!", en Mujer Fempress, No. 136-137, febrero-marzo de 1993, pág. 4; "El destape de la violencia contra la mujer", en Mujer Fempress, No. 147, enero de 1994, pág. 10.

8 Hice referencia en «Rompiendo el silencio» en Mujer Fempress, No. 66, enero de 1987, págs. 4-5.

9 Escribí a éste propósito «La violencia intrafamiliar al parlamento», en Mujer Fempress, No. 136-137, febrero-marzo de 1993, pág. 21.

10 Analizo la ley que fue aprobada en «Más que un buen comienzo», en Mujer Fempress, No. 179, septiembre de 1996, pág. 9.

por qué es necesaria la perspectiva de género en la planificación urbana ⁽¹¹⁾. Recordemos las razones. Primero, para promover un desarrollo más integral, haciendo visibles y apoyando los esfuerzos de las mujeres por construir una ciudad pluriétnica y multicultural. Segundo, como estrategia para promover una ciudad más equitativa, más democrática y más pacífica. Tercero, porque la legitimidad de las instituciones no se puede lograr si la mitad de la población sigue subrepresentada en cargos de decisión y si sus necesidades siguen desatendidas.

La **Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas** (Anmucic) constituye una gran experiencia de participación de la mujer en las instancias de decisión de la política agropecuaria ⁽¹²⁾. En cuanta propuesta de reforma agraria o proyecto de planeación interinstitucional del sector agropecuario se formula desde el gremio o desde el Estado, ahí se hacen presentes, desde ahí vigilan los compromisos adquiridos y defienden su género y su gremio. Han logrado muchas cosas: el reconocimiento a Anmucic en la Ley 30 de reforma agraria, la adjudicación de tierras a las mujeres de manera individual o en pareja, la aceptación de que toda titulación de predios debe contener también el nombre de la mujer, la prelación a las jefas de hogar asignándoles más puntos en razón de su función. Están presentes igualmente en los comités consultivos, en la junta de revisión de adjudicación de tierras, en el comité de selección de parceleros y en el Fondo de Capacitación y Promoción Campesina del Incora y del SENA.

Una especie de **Red de mujeres parlamentarias** inició sus acciones en noviembre de 1995 ⁽¹³⁾, cuando impulsó el debate en el Senado con la citación de varios ministros para que respondieran por las políticas y acciones públicas, tanto globales como sectoriales, que han estado dirigidas a las mujeres en aplicación de compromisos internacionales. Los ministros debían responder también, por escrito y en debate público, un cuestionario sobre las propuestas y los mecanismos diseñados en su área para aplicar y evaluar los compromisos adquiridos con la plataforma de acción de Beijing, 1995. En el debate, que fue transmitido en directo por la cadena tres, se propuso la creación de una comisión sobre la mujer entre el Senado y la Cámara, con carácter permanente, es decir, con autonomía administrativa y con recursos propios. La comisión debe estudiar los proyectos de ley desde la perspectiva de género y vigilar el cumplimiento tanto de las políticas gubernamentales como de los

11 Escribí al respecto en "¿Cómo hacer visible la gestión de las mujeres en la ciudad?", en *Mujer Fempress*, No. 114, abril de 1991, págs. 8-9; "Una mirada de género para la vivienda", en *Mujer Fempress*, No. 176, junio de 1996, pág. 3; "Otra mirada para la vivienda", en *Especial Mujer Fempress. El planeta, la ciudad, la casa en que vivimos*, 1996, pág. 3.

12 Retomo estas ideas de "Por fin se empieza a reconocer el papel productivo de la mujer campesina", en *Mujer Fempress*, No. 55, febrero de 1986, págs. 5-6; "La mujer y la política agraria en América Latina", en *Mujer Fempress*, No. 64, noviembre de 1986, págs. 4-5; "A sol y sombra", en *Mujer Fempress*, No. 119, septiembre de 1991, pág. 8; "Sí se puede", en *Mujer Fempress*, No. 120, octubre de 1991, pág. 2; "Las mujeres somos las que más aportamos", en *Especial Mujer Fempress, Mujer Indígena*, 1985; "Si se recuperan los valores humanos hay recuperación de la mujer", en *Especial Mujer Fempress, Mujer Indígena*, 1985.

13 Ver al respecto mis artículos "Mi situación de privilegio no me engeuece", en *Mujer Fempress*, No. 142, agosto de 1993, pág. 15; "Cuestiones de género en el Congreso", en *Mujer Fempress*, No. 143, septiembre de 1993, pág. 6; "Ministros y ministras rinden cuentas", en *Mujer Fempress*, No. 170, diciembre de 1995, pág. 6.

14 Sobre el tema escribí «Cuestionado defensor del pueblo», en *Mujer Fempress*.

15 Sobre alguno de estos esfuerzos escribí "Dar a luz una nueva ciudadanía", en *Mujer Fempress*, No. 165, julio de 1995, pág. 9.

16 He hecho alusión a algunos de estos programas en "El mito del macho y la hembra en los medios de comunicación", en *Mujer Fempress*, No. 58, mayo de 1986, pág. 2; "Las mujeres y la comunicación", en *Mujer Fempress*, No. 160-161, febrero-marzo de 1995, pág. 15; "Suba al aire", en *Mujer Fempress*, Chile, No. 172-173, de febrero-marzo de 1996, pág. 8; "Perspectivas televisadas", en *Mujer Fempress*, No. 177, julio de 1996, pág. 1.

17 Reseñé el ABC de un periodismo no sexista publicado por *Fempress* en «Hablemos de una comunicación no sexista», en *Mujer Fempress*, No. 177, julio de 1996, pág. 3-4; «Espacio para la igualdad» publicado en *Análisis Político* No. 28, mayo/agosto de 1996, págs. 115-117.

18 A este propósito escribí "Del dicho al hecho hay mucho trecho. Las innovaciones jurídicas más importantes para las mujeres colombianas", en *Especial Mujer Fempress, Igualdad y Derecho*, 1992, págs. 50-51; "De la igualdad ante la ley a la igualdad real ante la sociedad", en *Mujer Fempress*, No. 81, junio de 1988, pág. 7; "La naturaleza ambivalente y dinámica del derecho", en *Mujer Fempress*, No. 85, octubre de 1988, págs. 7-8.

19 Sobre el tema escribí «¿Cuál es su cuento?», en *Mujer Fempress*, Chile, No. 172-173, de febrero-marzo de 1996, pág. 6.

20 Analizo uno de los proyectos que se desarrolla con éste propósito en «Pro-equidad: un programa necesario», en *Mujer Fempress*, No. 163, mayo de 1995, pág. 8.

21 Me referí a los programas pioneros al respecto en «Las empleadas domésticas: las más pobres dentro de los pobres», en *Mujer Fempress*, No. 51, octubre de 1985, pág. 3; «¿Autonomía de una mujer a costa de otra mujer?», en *Mujer Fempress*, No. 71, julio de 1987, págs. 6-7.

22 Analizo uno de esos programas en «Rosa no hay una sola», en *Mujer Fempress*, No. 117, julio de 1991, pág. 1.

compromisos internacionales en favor de la mujer. Más recientemente en la Cámara la mayor parte de Representantes se articularon en torno a una proposición de rechazo y condena a la propuesta del Defensor del Pueblo de ligar las trompas de las mujeres en prostitución como una fórmula para controlar el abandono infantil ⁽¹⁴⁾.

La exigencia de un aumento sustancial y visible de la **participación de mujeres en niveles de decisión de cargos administrativos, cívicos y políticos** ha sido el eje de la acción de mujeres organizadas en asociaciones profesionales, abogadas en particular, o militantes de partidos políticos ⁽¹⁵⁾. Ellas han tratado de demostrar que se trata de un asunto de equidad, pero además, que puede contribuir a mejorar el espíritu de servicio a la comunidad, la transparencia y la lucha contra la corrupción y burocratización en la gestión de asuntos de interés público.

Desde la cultura se han conocido diversos tipos de actividades no sólo de grupos individuales sino como parte de un entrecruzamiento y cooperación de mujeres que en ese terreno realizan distintas labores ⁽¹⁶⁾. Como unidad de comunicación alternativa, **Fempress** ha tratado de abrirle espacio a la mirada y las propuestas del movimiento en los medios de comunicación y entre las mujeres periodistas en particular ⁽¹⁷⁾.

Así podría seguir enumerando y valorando muchas presencias y propuestas que también en terrenos como el uso alternativo del derecho ⁽¹⁸⁾, la educación ⁽¹⁹⁾, la planeación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género ⁽²⁰⁾ religión, el apoyo a empleadas del servicio doméstico ⁽²¹⁾ a mujeres jóvenes ⁽²²⁾ o en prostitución ⁽²³⁾ etc. se vienen haciendo en distintas regiones de Colombia. A toda esa acción de redes y grupos se suma la masiva presencia de mujeres colombianas en organizaciones no convencionales ⁽²⁴⁾. Estas organizaciones podrían ser asumidas como formas de participación política ya que todas ellas han contribuido a resolver problemas sociales y políticos comunitarios, a politizar el mundo privado, a ampliar el horizonte referencial de la praxis política, trascendiendo así los escenarios tradicionales de acción política.

DEFASES E INTERROGANTES

Estos numerosos, ricos y variados aportes de las mujeres no se corresponden, sin embargo, con su participación en los centros de poder y decisión. Lo que sucedió en momentos en que se

intentaba rehacer el marco institucional de Colombia a través de la Constituyente es bien ilustrativo. Se auguraban entonces nuevos tiempos, pues hasta el acuerdo del Presidente y los partidos, en su llamado a los sectores sociales y políticos a presentar sus listas y propuestas, mencionaba expresamente al movimiento de mujeres. Pero, en ese momento clave, fue imposible lograr la unificación nacional del movimiento. Algunas organizaciones presentaron una lista compuesta sólo por mujeres, mientras otras intentaron negociar su participación con diversos grupos - ecológicos, de derechos humanos, no gubernamentales o de izquierda. Pero las primeras, a pesar de haber conseguido las 10.000 firmas para la inscripción, sólo alcanzaron un millar de votos en la elección, y las segundas tampoco tuvieron mejores resultados. Así, de los 74 miembros de la Constituyente, sólo 4 fueron mujeres ⁽²⁵⁾.

Contrastan estos hechos con lo ocurrido a los indígenas quienes, sin recursos ni medios de comunicación, sin tener siquiera cédulas de ciudadanía para poder votar y estando ausentes de la vida institucional, pudieron movilizar y traducir en votos una opinión que consideraba indispensable su presencia en la elaboración de un nuevo acuerdo nacional. Muchos sectores progresistas aceptaban que los indígenas o el movimiento cívico fueran con listas propias, pero creían que si las mujeres presentaban sus candidatas dividían las fuerzas de la democracia. Ahí se mostró que el movimiento de mujeres no ha logrado aún suficiente legitimidad social y no ha logrado vencer ni a los sectores más progresistas que construir la democracia implica también reconocer su presencia y otorgarles vocería y representación.

En el Congreso elegido en 1991, que debía reglamentar las nuevas reglas del juego nacional, sólo el 8 por ciento eran mujeres. Y en las elecciones de marzo de 1994, cuarenta años después de haber sido reconocido el derecho al voto para las mujeres, se confirmó este porcentaje. En los municipios y departamentos la situación es aún más dramática pues las mujeres sólo ocupan el 5 por ciento en alcaldías y concejos, y el 8 por ciento en gobernaciones y asambleas. La participación en las élites políticas es igualmente baja. Son pocas las mujeres que hacen parte de las direcciones de los partidos, de los sindicatos y de las diversas instancias de representación política o de decisión de la administración estatal ⁽²⁶⁾. Lo mismo sucede en los gremios económicos y en las élites informales que tienen gran influencia en la política, como los medios de

23 Escribo al respecto en «Eso que llaman vida alegre es un mundo triste», en *Mujer Fempress*, No. 124-125, febrero-marzo de 1992, pág. 13; «Lo que yo puedo aportar es la historia de mi vida», en *Mujer Fempress*, No. 126, abril de 1992, pág. 7; «Cicatrizando heridas», en *Mujer Fempress*, No. 175, mayo de 1996, pág. 4; «Con la 'P' en la frente», en *Mujer Fempress*, No. 166, agosto de 1995, pág. 6; «Frente común contra carteles del tráfico de mujeres» en *Mujer Fempress*.

24 Ver al respecto *Caminando. Luchas y Estrategias de las Mujeres*, Santiago, ISIS Internacional, Edc. de las Mujeres No. 11, 118 págs. Sobre estos esfuerzos escribí «Las mujeres de sectores populares ante la crisis económica», en *Mujer Fempress*, No. 53, diciembre de 1985, pág. 4; «Los clubes de amas de casa: senderos de progreso», en *Mujer Fempress*, No. 68, abril de 1987, págs. 11-12; «Las mujeres resisten la crisis económica y reclaman participación», en *Mujeres, Crisis y Movimiento, América Latina y El Caribe*, Santiago, MUDAR-ISIS Internacional, No. 9, 1989; «Un alto en el camino», en *Mujer Fempress*, No. 121, noviembre de 1991, pág. 12; «Vendedoras de alegrías», en *Mujer Fempress*, No. 133, noviembre de 1992, pág. 12; «La crisis económica y las respuestas de las mujeres a través de organizaciones de sobrevivencia», en *La Mujer Latinoamericana ante el Reto del Siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1993, págs. 247-265; «Éxito a costa de las mujeres», en *Mujer Fempress*, No. 148-149, febrero-marzo de 1994, pág. 8.

25 Analicé dicha participación en «Asamblea constituyente: no fue la hora de las mujeres», en *Mujer Fempress*, No. 111, enero de 1991, págs. 11-12.

26 He analizado esta situación entre otras en «Mujeres y participación política», en *Mujer Fempress*, No. 158, diciembre de 1994, pág. 4. Ver también al respecto Helena Páez de Tavera, María Cristina Ocampo, Norma Villareal, *Protagonismo de Mujer*, Bogotá, Prodemocracia - Fundación Naumann, 1989; Lola Luna y Norma Villareal, *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia 1930-1991*, Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad Universidad de Barcelona, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1994.

comunicación. ¿A qué se debe todo ello? Veámoslo desde el sistema político, la sociedad y el mismo movimiento de mujeres.

¿QUÉ HAY EN LA POLÍTICA QUE IMPIDE EL RECONOCIMIENTO DE LAS PRESENCIAS Y APORTES DE LAS MUJERES?

Una primera interpretación de la poca presencia de las mujeres en las esferas de representación, decisión y poder político, tiene que ver con la idea que se tiene de participación y de política. Una concepción demasiado estrecha de la participación no permite que las presencias y aportes de las mujeres organizadas sean reconocidas ni valoradas. Por lo general, no se acepta que las formas de participación que las mujeres han ido generando están asociadas con los procesos de construcción de identidad y autonomía personal y social, con sus múltiples formas de actuación en las esferas de la reproducción y la producción a favor de sus familias y de sus comunidades.

Se tiene también una idea limitada de la política al restringirla a las instituciones públicas, al Estado y a los partidos. No se acepta que ésta tiene que ver igualmente con las relaciones de poder que se dan en todos los ámbitos de la vida humana. Por eso no se comprende la especificidad de la presencia de las mujeres organizadas y su aspiración a intervenir en las decisiones, en la planeación, ejecución y control de las políticas públicas y del poder político.

Una segunda razón tiene que ver con el comportamiento de los partidos y de la forma de hacer política que hace imposible reconocer y valorar los aportes de las mujeres. En el caso de Colombia, ni la estructura de los partidos ni su comportamiento ni sus programas les han permitido interpretar y darle trámite a los intereses y aspiraciones de las mujeres. Por el contrario, de las ofertas electorales de los

partidos está ausente la perspectiva de género, y por lo general, aquellas se refieren casi exclusivamente al mundo público, del que muchas mujeres están ausentes, y a la familia tomada como un todo, como si en ella coincidieran plenamente los intereses de todos sus miembros. Incluso la creación de secretarías femeninas en los partidos ha profundizado a veces el carácter marginal con que se tratan las cuestiones de género.

Como parte de ese comportamiento de los partidos y colectividades políticas sigue existiendo una discriminación de las mujeres que, aunque no siempre se expresa como un abierto rechazo a su promoción, si se manifiesta a través de formas más sutiles. Estas van desde la colocación de mujeres en puestos secundarios de las listas electorales hasta la asignación de tareas en el partido o en el órgano de representación, que por lo general prolongan su labor doméstica. Por esa discriminación, la marginalidad de las mujeres en las coporaciones públicas colombianas ha continuado siendo una constante incluso en la década de los noventa.

Existe una razón adicional que explica en alguna medida la no correspondencia entre gran presencia política no convencional de las mujeres organizadas y precaria participación en espacios de poder y decisión. Se trata de la crisis de representación política pues los partidos y el Estado no expresan los intereses de la mayor parte de los colombianos porque la manera de hacer política está viciada. Esta crisis se ve agravada por la ausencia de una verdadera oposición capaz de revitalizar la competencia política, y las recientes formas de antipolítica todavía no han mostrado su solidez y capacidad democratizadora y hasta ahora se reducen al éxito de individualidades fuertes o carismáticas. Los nuevos sectores sociales que han ido haciendo visible su presencia: indígenas, cristianos, mujeres, por su parte, no logran constituirse en actores con capacidad de convocatoria e influencia.

Una última razón, aunque no excluye que existan otras más, tiene que ver con el hecho de que para movilizar a un elector apático los dirigentes políticos de todas las democracias del mundo han optado por invertir grandes sumas de dinero. Como en otras partes, también en Colombia las campañas se han convertido en costosas empresas publicitarias que excluyen a nuevos sectores, las mujeres en particular. Pero, además, -y ésto es lo propio de nuestro sistema político -se compran los votos de manera directa. Lo que el político invierte en la campaña espera recuperarlo luego con creces desde el Estado.

Esta vieja práctica ha corrompido la población y ha convertido la política en un negocio privado. Así, y por la vía de la financiación privada de la política ha ido imponiéndose en Colombia la compra del poder público por los grandes intereses privados ilegales o legales, y ahí no hay cabida sino para el reconocimiento de actores económicamente poderosos. El llamado proceso 8.000 ha sido exhaustivo en hechos concretos que corroboran esta hipótesis.

¿POR QUÉ TAMPOCO LA SOCIEDAD LAS RECONOCE? (27)

Las transformaciones ocurridas en los últimos años en la sociedad y la familia colombiana, y la incorporación masiva de las mujeres a la educación y al trabajo asalariado, incluso en altos cargos, aunque han repercutido en la situación de las mujeres -claro está de manera diferenciada dejando rezagadas a las mujeres del campo, de los sectores populares urbanos, de los grupos indígenas y negros- no se han correspondido con su presencia en el poder político. No ha habido un esfuerzo consciente de las élites para que la sociedad supere el conjunto de representaciones y prácticas culturales, de comportamientos y actitudes que desvalorizan a las mujeres, que tienden a

perpetuar su subordinación a nivel sexual, intelectual, afectivo, laboral o político, y que impiden el reconocimiento de sus formas de participación y expresión política.

Todavía se siente la vieja división sexual del trabajo que asignó papeles específicos para los hombres en el mundo público y para las mujeres en la esfera privada; que le dió un género social, no sólo a las personas, sino también a las actividades y a las organizaciones. Hay esferas sociales que aún se consideran masculinas, aunque se encuentren mujeres, y otras que se perciben como femeninas, aunque en ellas participen los varones. La política ha sido del primer tipo; el trabajo doméstico y asistencial, del segundo.

Por todo lo anterior, tradicionalmente se ha tomado como un hecho natural que los hombres ejerzan la política y las mujeres se desempeñen en el hogar y la asistencia social. La habilidad adquirida por los varones en las actividades públicas y políticas, los hace aparecer como apropiados y disponibles para entregar orientaciones generales, dirigir y decidir. Las mujeres son percibidas como no confiables para cargos que exigen presencia, dedicación y constancia, y además se encuentran requeridas a toda hora desde otras actividades como las de la casa, la familia, el barrio, la escuela.

Por lo demás, la responsabilidad de las labores de la reproducción sigue recayendo de manera exclusiva sobre las mujeres. Mientras que los varones tienen a su disposición y de manera gratuita, una infraestructura doméstica que les permite dedicarse sin mayores preocupaciones y por completo a sus tareas, la atención de esas mismas necesidades les quita posibilidades a las mujeres. Esto es aún más importante en momentos en que la política se ha convertido, como ya lo decíamos, en un negocio privado, en una carrera costosa, que requiere gran dedicación de tiempo y recursos.

27 A estas razones me refiero en *Mujer y Poder*, Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia -Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bogotá, 1994.

Y EL MOVIMIENTO ¿POR QUÉ NO PUEDE DESATAR LOS NUDOS?

El desafío de superar la división entre preparación, experiencia, participación masiva en espacios no convencionales y mínima presencia en los órganos de representación, decisión y poder, también debe ser asumido por las organizaciones autónomas de mujeres.

Las redes nacionales que vienen funcionando en los últimos años -de las que ya hicimos mención en la primera parte- han constituido mecanismos de contacto y de coordinación y, junto con iniciativas y movilizaciones de diversos grupos, le han dado una cierta notoriedad al movimiento de mujeres. Sin embargo, parecería como si éste aún no hubiera podido generar una propuesta pública y una estrategia viable que articule los intereses individuales, grupales, sectoriales y regionales. Da además la impresión de que estuviera atravesado por unos nudos internos difíciles de desatar, que le quitan cohesión y capacidad para relacionarse con otros movimientos, con el Estado y con el conjunto de la sociedad.

Parecería como si, en el afán por reconocer la especificidad de las mujeres, se generara en ocasiones una visión unilateral, se reprodujera la exclusión y se universalizara la diferencia particular ⁽²⁸⁾. Ha sido difícil construir espacios en los que diversas personas de un mismo grupo, sector o región puedan explicitar sus propias visiones, preocupaciones e intereses. Y más difícil aún formar espacios en los que las mujeres vinculadas a la lucha por los derechos humanos, a sectores populares, a instituciones tradicionales o a la militancia feminista, puedan compartir sus angustias y coordinar sus esfuerzos.

Esta situación, que aparece como incapacidad para aceptar que en el movimiento social de mujeres confluyan procesos muy diversos, ha impedido asumir la riqueza que se deriva de esa pluralidad. Por el contrario, y ante la ausencia de reglas claras y explícitas de

funcionamiento, las diferencias no reciben un tratamiento adecuado: o no se explicitan por miedo a las rupturas o, para hacerlas respetar, se cree que es necesario eliminar a las demás de la competencia. Por no saber tramitar las diferencias y conflictos con mucha facilidad se maltratan personas y se desvertebran grupos. Así, aunque se pregona el respeto por la diversidad, en la práctica no se asume que la articulación del movimiento debe darse, no sobre la base de una sola dinámica, identidad o proyecto, sino a partir de múltiples visiones y formas de encarar la emancipación.

Estas mismas dificultades son compartidas por otros movimientos sociales nacionales y algo tienen que ver con la cultura política colombiana, muy marcada por la violencia, la ausencia de diálogo y la incapacidad para concertar y actuar en común. También tiene que ver con las formas de socialización recibidas por las mujeres, que hacen más fácil reconocer vocería, autoridad y representatividad a un hombre que a otra mujer. Por eso cuesta trabajo estimular, otorgar, o asumir liderazgos y ejercerlos con contenido democrático.

A veces el énfasis en la vida cotidiana y en los valores alternativos parecería que conllevara una sobrevaloración de lo micro y un cierto desprecio de los espacios macrosociales. Por eso entre las mujeres es más fácil encontrar líderes a nivel local y gremial que asumir el espacio nacional. Son, además, muy altos los costos, los afectos y desafectos que genera el llegar y mantenerse en la política formal.

Asimismo hay tensión entre quienes están dedicadas de tiempo completo a labores del movimiento o han alcanzado una mayor institucionalidad, y quienes apenas se vienen abriendo paso o aquellas que prefieren incursionar en diversos espacios manteniendo una perspectiva de género y una actitud feminista. Los roces se hacen más fuertes cuando hay de por medio fuentes de financiamiento, representaciones, viajes.

28 Me he referido a las dificultades del movimiento en "El reto de la diversidad", en *Mujer Fempress*, No. 160-161, febrero-marzo de 1995, pág. 8.

Falta igualmente mucha formación y producción teórica que enriquezca las discusiones y las perspectivas, y que ponga las preocupaciones en asuntos de más largo plazo. Esto es difícil porque Colombia vive de manera acelerada, en cada coyuntura se juega la vida y el último cuarto de hora, y las coyunturas cambian radicalmente y con mucha facilidad. Por eso se improvisa, se profundiza y reflexiona poco, tanto individual como colectivamente. Y esto repercute en que no se le saque todo el provecho posible a las presencias en los nuevos espacios de participación.

Por lo demás, la actividad de las organizaciones de mujeres que han jugado un papel clave en la conformación de las redes y del movimiento social, ha estado dirigida mucho más hacia la construcción de alternativas de organización y expresión y al cuestionamiento de la forma de entender y ejercer la política, que a la participación directa en el poder público. Como es claro, estos nudos no son las únicas características del movimiento de mujeres, pero si ameritan una discusión y un trámite a su interior.

Es de esperar que, hacia el futuro, la participación política de las mujeres en los espacios de representación, decisión y poder, sea más aceptada socialmente y encuentre mejores posibilidades de desarrollo en el contexto abierto en Colombia por la Constitución de 1991. Esto requiere, entre otras cosas, que el movimiento social de mujeres en sus diversas vertientes haga suya esta batalla democrática y que el conjunto de la sociedad asuma la actual crisis política como una oportunidad para replantear de raíz la manera general de hacer la política.